PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. UNICO del 09/10/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	COORDINACION ADMINISTRATIVA – CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LILIANA MARIA MEDINA PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5226014
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA
OBJETO:	DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO PARA APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
VALOR:	(17.614.856) DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO RENDON GRISALES
NIT:	71266463-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	KM 6 VIA LA PINTADA- CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, LA SALADA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE JULIO 2023
FECHA DE INICIO:	18 DE JULIO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 DIAS
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 0
FORMA DE PAGO:	**ABONO A CUENTA BANCARIA**

No.	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			

1	Entregar elementos nuevos, de primera calidad, cumpliendo todas las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con las normas de calidad, en caso de que resulten de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad y ofertados por el proponente, deberá reemplazarlos sin costo adicional para la Entidad	**CUMPLIDO**	
2	Restituir o reemplazar los bienes o productos en mal estado, en un término no mayor a 48 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.		
3	Al momento de efectuar la entrega, previamente deberá existir cronograma pactado con el supervisor designado. La entrega se realizará en las instalaciones del centro de formación ubicado en el km 6 vía la pintada municipio de caldas Antioquia, en horario de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 3:00 pm		
4	El Contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativo, transporte, operacional y demás para el cumplimiento del objeto contractual.		

5	Los costos de transporte, cargue y descargue de los productos ofertados serán asumidos por el proveedor.		
6	Entregar en el Almacén del centro de formación los elementos contratados, de conformidad a lo establecido en el contrato, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas exigidas y con las características incluidas en la oferta presentada; lo cual se hará en presencia del Almacenista y el supervisor del contrato o sus apoyos técnicos.		
7	Los bienes deben contar con una garantía de mínimo doce (12) meses por defectos de fábrica y/o funcionalidad		
8	Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en los lugares indicados en el estudio previo, según las indicaciones del SUPERVISOR, previa firma del Acta de inicio del contrato		
9	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.		
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
1	El contratista deberá estar registrado en la plataforma SECOP II, todo el	**Cumplido**	

	proceso se adelantará a través de ésta última.		
2	El contratista deberá inscribirse al proceso a través del SECOP II y seguir la línea de tiempo del mismo únicamente a través de la plataforma. Seguimiento, observaciones y todo lo relacionado al proceso se adelantará	**Cumplido**	
3	El Contratista debe cumplir con los tiempos establecidos y definidos por la institución de acuerdo a los requerimientos y necesidades de esta	**Cumplido**	
4	Entregar del bien o servicio de primera calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas	**Cumplido**	
5	Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo al bien o servicio entregado	**Cumplido**	
6	Avisar al supervisor del contrato dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su conocimiento, los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del mismo	**Cumplido**	
7	El contratista se obliga a sostener los precios del bien o servicio ofertado dentro de la ejecución del contrato	**Cumplido**	
8	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	**Cumplido**	
9	Realizar la entrega o prestación el servicio en concertación con el supervisor, de acuerdo con los requerimientos del contrato	**Cumplido**	

10	Cumplir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	**Cumplido**	
11	Especificar en las facturas, el objeto del cobro y los valores	**Cumplido**	FACTURA CR5 $17.614.856
12	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen	**Cumplido**	
13	Estar a paz y salvo por todo concepto con la Entidad al momento del perfeccionamiento del contrato, durante su ejecución y al momento de la liquidación final del mismo	**Cumplido**	
14	Dar cumplimiento a los criterios ambientales, de calidad, seguridad y salud en el trabajo conforme se indica en los requerimientos técnicos. El proveedor deberá dar manejo adecuado a los residuos peligrosos y no peligrosos que se lleguen a generar en las actividades que se realicen durante la ejecución del objeto contractual	**Cumplido**	
15	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado.	**Cumplido**	
16	Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización	**Cumplido**	

17	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	**Cumplido**	
18	Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero	**Cumplido**	
19	El contratista deberá acatar y cumplir con los protocolos de bioseguridad que tiene la entidad al momento de hacer las entregas	**Cumplido**	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
JULIO, AGOSTO de 2023	**CR5**	**$17.614.856**	**$17.614.856**	**$0**	**100%**		

OBSERVACIONES

Se adjuntan evidencias del cumplimiento del contrato:
ACTA JURAMENTADA DE SGSST
Remisión

Criterios técnicos:

El proveedor debe presentar la ficha técnica de los productos.	Resolución 2644 de 2016	• Fichas técnicas de los productos.	Contractual

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Decreto Ley 1295 de 1994	• Listado del personal que ingresa al centro. • Certificado pago de Seguridad Social Vigente.	Contractual.



Elaboro: LILIANA MARIA MEDINA PEÑA
Supervisora

DISTRIBUCIONES RENDON
Calidad y Servicio

REMISION - ACTA DE ENTREGA

08 de agosto del 2023

Asunto: Entrega de Mercancía

Referencia: "DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO PARA APRENDICES, FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado Talla Única	Unidad	100
2	Guantes hilaza/algodón - hilaza/ poliéster con cubierta en látex corrugado Tallas 8, 9 Y 10	Unidad	82
3	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretanoTalla 8, 9 Y 10	Unidad	30
4	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad horma de mujer TALLA 36-39	Unidad	16
5	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad horma de hombre. Tallas 37- 44	Unidad	44
6	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad COLOR NEGRA Tallas 35 -41	Unidad	135
7	Botas de seguridad altas para soldador Talla 39 y 40	Unidad	2
8	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+ sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet.	Caja x 24 sachets	8
9	Capa Impermeable Talla M	Unidad	44

SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5226014 DEL 17 DE JULIO DE 2023
Entregado: KM 6 VÍA LA PINTADA, Ciudad CALDAS ANTIOQUIA
Contacto: Kelly Johanna Ruiz Tangarife

Entrega a Satisfacción . Cesar A Rendon G.
71266463

Firma: Kelly Johanna Ruiz. **Fecha:** 8/8/23.
Nombre de Quien Recibe:

DR CALIDAD Y SERVICIO

SERVIGUANTES

Ficha Técnica
GINGRS



GINGRS
Amarillo
Talla Única

Protección

Guantes en cuero vacuno para la protección de dedos y manos, adecuados para el manejo de elementos que puedan ocasionar fricción o desgaste de la piel, manejo de elementos calientes en forma intermitente y en trabajos con riesgo medio de punzadura, corte y abrasión.

Diseño

- Fabricados en cuero vaqueta calibre 2.4 mm según normas NTC E79 y cosidos con hilos 100% algodón según lo indicado en la norma NTC 1981. Cumplen con lo estipulado en la tabla 1 de las normas Icontec 2190 sobre dimensiones y los refuerzos cumplen con lo descrito en la tabla 2.
- Abertura amplia que permite al usuario ponérselos y quitárselos fácilmente.
- Buena flexibilidad para que el usuario tenga la posibilidad de manipular con ellos objetos pequeños y delicados, así como objetos grandes y pesados.
- Costuras uniformes sin hilos flojos.
- No presentan pliegues o fruncidos en el material que puedan incomodar al usuario.
- Ribete elástico en la muñeca.

Características

- **Color:** Amarillo.
- **Refuerzo:** Interno en sintético en palma y dedos.
- **Puño:** Corto de 7 cm.
- **Empaque:** 12 pares por paquete empacados de forma alternada para facilitar el conteo.

Mantenimiento

- Limpiar con trapos o estopas secas. No se deben lavar completamente con agua pues tienden a ponerse rígidos cuando se exponen al sol.
- Almacenar en sitios frescos y aireados, alejados de productos químicos o húmedos que puedan dañarlos.

(4) 250 08 09 Diagonal 74D 32E - 24 serviguantes@gmail.com www.serviguantes.com
Medellín - Colombia

WorkSeg®
Protección Manual

Ficha Técnica M50



CE
2242
EN388

M50-8
Azul
Talla 8

M50-9
Azul
Talla 9

M50-10
Azul
Talla 10

Protección

El guante en hilo y látex corrugado **WorkSeg® M50** es un guante multipropósito que ofrece adecuada protección contra riesgos mecánicos en tareas de manufactura, agricultura, reciclaje, ensamble, construcción, empaque, manipulación, inspección, transporte y mantenimiento general.

Diseño

- Soporte en polialgodón galga 10.
- Recubrimiento en látex natural.
- Guante de molde anatómico que se adapta a la mano para mayor comodidad.
- Dorso ventilado para aumentar el confort.
- Acabado corrugado en la palma para asegurar un excelente agarre en seco y en mojado.
- Muy buena resistencia al desgarro y la abrasión.
- Recubrimiento vulcanizado en el borde para evitar que se desprenda.

Características

- **Composición:** 22% Algodón, 45% Látex y 33% Poliéster.
- **Peso:** 110 g por par.
- **Color:** Azul sobre hilo azul claro.
- **Empaque:** Bolsas plásticas con 12 pares en caja de cartón con 120 pares.

Lavado

- No usar disolvente.
- No planchar.
- No lavar en seco.

WorkSeg®
Protección Manual

Ficha Técnica M37



CE
4543
EN388

M37-7
Gris
Talla 7

M37-8
Gris
Talla 8

M37-9
Gris
Talla 9

M37-10
Gris
Talla 10

Protección

El guante anticorte **WorkSeg® M37** es un guante que ofrece excelente protección contra riesgos de corte y adecuada protección contra riesgos mecánicos en tareas de manejo de piezas en entornos secos o ligeramente engrasados. Es indicado para actividades de fabricación, reparación, ensamble, manipulación general en las industrias del vidrio, metal, aeronáutica, automotriz, de inyección de plásticos, entre otros. Puede ser usado para labores con cuchillas manipuladas por el usuario pero se debe moderar la fuerza y tener cuidado en el manejo. Es óptimo para el trabajo con piezas afiladas de plástico, vidrio y metal.

Diseño

- Soporte en fibra de polietileno de ultra alta densidad y nylon.
- Recubrimiento en poliuretano de alta flexibilidad.
- Diseño ergonómico muy ligero de excelente confort y destreza.
- Excelente resistencia al corte.
- Buena resistencia a la abrasión y rasgaduras.
- Buen agarre.
- Dorso descubierto que permite mantener las manos frescas en entornos cálidos.

Características

- **Composición:** 68% Polietileno de ultra alta densidad, 13% Poliuretano y 19% Nylon.
- **Peso:** 65 g por par.
- **Color:** Gris oscuro sobre gris claro.
- **Empaque:** Bolsas plásticas con 12 pares en caja de cartón con 120 pares.

Lavado

- No usar disolvente.
- No planchar.
- No lavar en seco.

Ref. 700 ELITE MICROPIEL

Botas Torino
Calzado Industrial

Negra



Puntera de Seguridad en Composite, resistente al impacto.

Inyección directa al corte, libre de adhesivos. Bidensidad.

Micropiel, calibre 1.8

Lengua y cuello acolchados, forrados en material sintético de alta resistencia.

DIELÉCTRICA, permite una corriente inferior a 3 mA, cuando se aplica una corriente de 18 Kv, durante 1 minuto. Norma ASTM F2412 y 2413/11.

Reflectivo en cuello.
Forro interno en material textil.
Ojaletes Hexagonales en plástico.

Sobre plantilla de caucho expandido, anatómica para garantiza comodidad, forrada en material textil.

Opcional plantilla en Poliuretano, anatómica y con propiedades ergonómicas.
y/o Anti Perforante, (con costo adicional)

Suela en poliuretano de alta resistencia al desgaste, a la flexión y al envejecimiento. Antideslizante. Tallas 35 al 45

Resistente a Hidrocarburos.





EN CONDICIONES DE USO NORMAL
GARANTIA 4 MESES

Botas Torino

Calzado Industrial

Ref. 2211 SOLDADOR CREMALLERA NEGRA



Puntera de Seguridad en Composite, resistente al impacto.

Inyección directa al corte, libre de adhesivos. Bidensidad.

Micropiel, calibre 1.8

Cierre Velcro y cremallera. Forro interno en material textil.

Sobre plantilla de caucho expandido, anatómica para garantiza comodidad, forrada en material textil.

Opcional plantilla en Poliuretano, anatómica y con propiedades ergonómicas. y/o Anti Perforante, (con costo adicional)

Suela en poliuretano de alta resistencia al desgaste, a la flexión y al envejecimiento. Antideslizante. Tallas 35 al 45

DIELÉCTRICA, permite una corriente inferior a 3 mA, cuando se aplica una corriente de 18 Kv, durante 1 minuto. Norma ASTM F2412 y 2413/11.

Resistente a Hidrocarburos.





EN CONDICIONES DE USO NORMAL
GARANTIA 4 MESES

Botas Torino

Calzado Industrial

Botas Torino LTDA

botastorinooficial

www.botastorino.com

Aryliz Work Clothes



Idecal Ltda
Su mejor paso



BOTA DE SEGURIDAD CERRO NEGRA

• **Color**	Negro.	• **Tallas**	36 - 44.
• **Proceso**	Doble inyección de PVC.	• **Forro**	Nylon texturizado
• **Nitrilo**	Full RH.	• **Puntera**	Puntera Metálica en Acero según Norma: **EN 12568**
• **Altura de caña**	Alta 38cm.	• **Suela**	Antideslizante y autolimpiante de excelente agarre.
• **Detalles**	Bota PVC, 100% impermeable, antideslizante, y autolimpiante de excelente agarre elaborada en nitrilo, resistente a hidrocarburos, ácidos grasos y detergentes.		
• **Usos**	Bota de usos en sector construcción minería y sector metalmecánico.		

Aryliz Work Clothes


NUDE
PROTECT
PROTECTOR SOLAR
SUNSCREEN
CREMA
60+ SPF FPS
FILTROS UVA/UVB / PANTALLA SOLAR
RESISTENTE AL AGUA / USO DIARIO
VITAMINA E, KARITÉ Y JOJOBA
24 SACHETS / 10 ml c/u

FICHA TÉCNICA
CAPA O PONCHO IMPERMEABLE

Elaborada en material Vinílico o PVC (Poli cloruro de Vinilo) compacto con soporte textil en poliéster, impermeable, resistente al desgaste y fácil de limpiar.

Evita que el agua traspase a la ropa que usa el trabajador, manteniéndolo seco y resguardando su salud.

Diseñado para su uso en sectores como

construcción, industria, suministro y energía, conservación de alimentos

Prenda 100% dieléctrica ya que todos sus componentes son plásticos, garantizando la salud del trabajador ante posibles accidentes de trabajo.

Con capucha sellada al cuello.

Color: Negro

Calibre: 16.

Talla: Única para adultos.

Unidad de empaque: Individual.



DISTRIBUCIONES RENDON
Calidad y Servicio

ACTA JURAMENTADA DE SGSST.
PROVEEDOR O CONTRATISTA PERSONA NATURAL NO EMPLEADORES

Yo Cesar Augusto Rendón Grisales, identificado con cédula de ciudadanía 71.266.463, declaro bajo gravedad de juramento no estar obligado a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la resolución 0312 de febrero de 2019, de acuerdo con el **Parágrafo 2, del artículo 1 de la misma resolución, donde expresa de manera literal**:

Artículo 2. Campo de aplicación*. La presente resolución se aplica a los empleadores públicos y privados, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil,comercial o administrativo, a los trabajadores dependientes e independientes, a las organizaciones de economía solidaria y sector cooperativo, a las agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, a las empresas de servicios temporales, a los estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponda a su personal no uniformado y al personal civil de Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de garantía del Sistema General de Riesgos Laborales.*

Parágrafo 1. *Para dar cumplimiento a la Decisión 584 de 2004 y a la Resolución 957 de 2005 de la Comunidad Andina de Naciones, los regímenes de excepción previstos en el articulo 279 de la Ley 100 de 1993, pueden tomar como referencia o guía los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST establecidos en la presente Resolución, para lo cual cada entidad, empresa o institución realizará los ajustes y adecuaciones correspondientes.*

Parágrafo 2. *No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único reglamentario del sector Trabajo.*

Lo anterior con el fin de participar en el proceso de licitación en el cual participo en este momento.

Se firma en Medellín a los 10 días del mes de julio de 2023

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: Cesar Augusto Rendón Grisales
Documento de Identidad: 71.266.463
Móvil: 3016493514
Correo: distrirendon@mail.com
Ciudad Medellín

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	21719829-2	DISTRIBUCIONES RENDON CR	Cl 70 # 51a-47 oficina 302	3004947655	cesar0634@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	15/07/2023	67661311	$569.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	92.800	0	0	92.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	92.800	92.800
Pensión	2	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	1	92.800	92.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	569.000	569.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	21719829-2	DISTRIBUCIONES RENDON CR		Cl 70 # 51a-47 oficina 302	3004947655	cesar0634@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	12/07/2023	67661311	$569.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Economiado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1017148505 | SALDARRIAGA CASTAÑO GLADIS ELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF04 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 71266463 | RENDON GRISALES CESAR AUGUSTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF04 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	71266463	CESAR AUGUSTO RENDON GRISALES	CRA 23 No 38-73 int 633	6046206781	distrirendon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	I	03/10/2023	76325528	$390.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	162.500	0		0		0	0	2.400	0	164.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0	0	211.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	100	6.900			68	6.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	7.800	0	0	8.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	164.900
Pensión	1	208.000	211.100
Riesgos Laborales	1	6.800	6.900
CCF	1	7.800	8.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	385.100	390.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	71266463	CESAR AUGUSTO RENDON GRISALES	CRA 23 No 38-73 int 633	6046206781	distrirendon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	I	03/10/2023	76325528	$390.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 71266463 | RENDON GRISALES CESAR AUGUSTO | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF04 | 1.300.000 | 7.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : e0fdc802b2adbb17a5ec1f33618240a0d41707ab8213fa377ba8cac35a280a ae9a7f1eb7616432dfbe98e6a76c57162a

Número de Factura: CR-5
Fecha de Emisión: 16/08/2023
Fecha de Vencimiento: 15/09/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito Ahorro
Orden de pedido: CONTRATO CO1.PCCNTR.5226014
Fecha de orden de pedido: 17/07/2023

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RENDON GRISALES CESAR AUGUSTO
Nombre Comercial: RENDON GRISALES CESAR AUGUSTO
Nit del Emisor: 71266463
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4773

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 70 51 A 47 OF 302
Teléfono / Móvil: 3116424240
Correo: distrirendon@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Caldas
Dirección: KM 6 VÍA LA PINTADA
Teléfono / Móvil: 601 5461500
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	46181504	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado Talla Unica	NIU	100,00	$ 6.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 115.900,00	19.00			$ 610.000,00
2	46181504	Guantes hilaza/algodón - hilaza/ poliéster con cubierta en látex corrugado Tallas 8, 9 Y 10	NIU	82,00	$ 4.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.436,00	19.00			$ 344.400,00
3	46181536	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretanoTalla 8, 9 Y 10	NIU	30,00	$ 16.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 92.340,00	19.00			$ 486.000,00
4	46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad horma de mujer TALLA 36-39	NIU	16,00	$ 71.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 216.144,00	19.00			$ 1.137.600,00
5	46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad horma de hombre. Tallas 37- 44	NIU	44,00	$ 71.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 594.396,00	19.00			$ 3.128.400,00
6	53111501	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad COLOR NEGRA Tallas 35 -41	NIU	135,00	$ 53.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.364.580,00	19.00			$ 7.182.000,00
7	53111501	Botas de seguridad altas para soldador Talla 39 y 40	NIU	2,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.400,00	19.00			$ 260.000,00
8	39121719	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+ sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet.	NIU	8,00	$ 50.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.000,00	19.00			$ 400.000,00
9	49121503	Capa Impermeable Talla M	NIU	44,00	$ 28.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 238.260,00	19.00			$ 1.254.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$36-02-00-005-910110;CO1.PCCNTR.5226014;lmedinap@sena.edu.co#$
Linea de negocio: CONTRATO CO1.PCCNTR.5226014

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-08-16 11:39:09
Documento generado el: 2023-08-16 11:39:08
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			14.802.400,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			14.802.400,00
IVA			2.812.456,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			2.812.456,00
Total neto factura (=)			17.614.856,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	17.614.856,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764049156966 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2023-11-17

